
	<p align="center">MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MPS-SA-LP-16-20 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)</p> <p align="center">ADQUISICIÓN DE MATERIALES, REFACCIONES Y HERRAMIENTAS PARA LA OBRA "REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE SEÑALAMIENTOS HORIZONTALES, VERTICALES Y BALIZAMIENTO"</p> <p align="center">ACTA DE FALLO</p>	
---	--	---

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **15:30 horas** del día **29 de abril de 2020**, reunidos en sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo con motivo de llevar a cabo el acto de fallo de la propuesta recibida para el concurso No. **MPS-SA-LP-16-20 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)**, referente a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, REFACCIONES Y HERRAMIENTAS PARA LA OBRA "REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE SEÑALAMIENTOS HORIZONTALES, VERTICALES Y BALIZAMIENTO"**, de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibieron las propuestas de los licitantes para su evaluación y análisis cualitativo, determinando lo siguiente:

PARTIDAS DESIERTAS: 1, 3, 4, 6, 26 y 27.

MOTIVO: EN VIRTUD DE NO HABER RECIBIDO COTIZACIÓN ALGUNO DE NINGÚN LICITANTE.

PARTIDAS DESIERTAS: 2, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 28.

MOTIVO: EN VIRTUD DE QUE LOS LICITANTES NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

FUNDAMENTO: NUMERAL 2.8 LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS, DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE LA LICITACIÓN O PARTIDAS SERÁN DECLARADAS DESIERTAS CUANDO: INCISO B) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

LICITANTES DESECHADOS:

- **COMERCIALIZADORA CEASKAAN S.A. DE C.V.**



PARTIDA: 28.

MOTIVO: EL PRECIO NO ES CONVENIENTE.

PARTIDAS: 2, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

MOTIVO: REBASA EL MONTO AUTORIZADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA.

FUNDAMENTO: NUMERAL 2.6 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, NUMERAL 2.7 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE INCISO A) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

	<p>MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MPS-SA-LP-16-20 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)</p> <p>ADQUISICIÓN DE MATERIALES, REFACCIONES Y HERRAMIENTAS PARA LA OBRA "REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE SEÑALAMIENTOS HORIZONTALES, VERTICALES Y BALIZAMIENTO"</p> <p>ACTA DE FALLO</p>	
---	---	---

EN VIRTUD DE QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REÚNEN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO SE PROCEDE A **DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN.**

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **15:45 horas**, del día **29 de abril de 2020**. El acto fue presidido por el **C. MOISÉS RAMOS GARCÍA** Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto

PRESIDENTE DE COMITÉ



C. MOISÉS RAMOS GARCÍA
SUPLENTE

Secretaría de Administración